



Ciudad de la Costa, 18 de febrero de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 034/2021 ACTA N°06/2021

VISTO: La necesidad de contar con 2 termómetros infrarojos para los Centros de Barrio Nueva Esperanza y Pinares de Solymar para el control de acceso a los Centro.

CONSIDERANDO I: Que habiéndose solicitado cotizaciones por concepto de 2 termómetros infrarojos según detalle, se recibieron las siguientes en adjunto.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 18 de febrero de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 6 de fecha 18 de febrero de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 5.160 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL CIENTO SESENTA) A LA EMPRESA YNTER INDUSTRIAL Y "AGOSUR LTDA" RUT 213162330019, POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOS TERMÓMETROS INFRAROJOS PARA LOS CENTROS DE BARRIO NUEVA ESPERANZA Y PINARES DE SOLYMAR.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

ALEJANDRO LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA